

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

7633 *JMP OEBRA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.*

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la mercantil JMP OEBRA CORREDURIA DE SEGUROS, S.A., celebrada el día 30/06/15, se adoptó el acuerdo de ampliar el capital social hasta la suma de 40.129,32 € mediante la emisión de 6.666 nuevas acciones de igual serie y por valor de 6,02 € como las ya existentes, numeradas del 10.001 al 16.666.

A los efectos del derecho de preferencia se establece:

a) El plazo de un mes desde la publicación para poder ejercer este derecho, debiendo comunicarlo a la sociedad acompañado de cheque bancario.

b) Al siguiente día de finalizado ese plazo, se elaborará una lista de accionistas que hayan ejercido ese derecho y se remitirá comunicación fehaciente a los accionistas suscriptores, comunicando la posibilidad de suscribir las acciones no suscritas por otros accionistas.

c) Los accionistas en plazo de dos días comunicarán su deseo de suscribir acciones no suscritas, expresando su número.

d) El órgano de administración realizará el reparto y lo comunicará a los interesados para que realicen el desembolso en plazo de tres días.

Transcurridos los plazos se adjudicarán las acciones y se tendrá por cumplido el acuerdo.

Lo que se hace público, a los efectos de lo dispuesto en el art. 305 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 30 de junio de 2015.- El Administrador solidario.

ID: A150031694-1